

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS.

Precio: cuatro reales al mes.

DENTICINA MORENO

Remedio eficaz para combatir las afecciones del estómago y vientre de los niños. Cura los vómitos y diarreas; facilita el brote y desarrollo en los dientes; evita el picor de las encías haciendo reaparecer la baba; combate la alferecia y en general todos los desarreglos que lleva consigo el periodo de la dentición.

Con el fin de evitar las imitaciones exigir mi firma y rúbrica en la etiqueta y gargantilla de los frascos.

Único punto de venta Farmacia de J. Moreno, Plaza de Camacho, núm. 26. 6-6

VENTA MONTE DE ESPARTO

Próximo á la Estacion de Agramon, en la linea de Albacete á Cartagena, se vende un monte poblado de esparto, limpio de romero y otras yervas; se dará arreglado. Mas detalles, plaza de S. Pedro número 4, de diez á doce de la mañana. 2-1

La sin rival Tijera de Oro DE PEDRO GOMEZ RUBIO,

Príncipe Alfonso, 34.

FRENTE AL CAFÉ ORIENTAL

El dueño de este establecimiento participa á sus numerosos parroquianos y al público en general que ha recibido un inmenso y rico surtido en lanas y estambres para la presente estacion, de las mejores fábricas del pais y extranjeros, á precios baratísimos, para que todas las clases puedan aprovechar la baratura sin igual que ofrece todas las temporadas. 2-1

PRINCIPE ALFONSO, 34 6-1

EL HOSPEDAJE DE LA UNION, situado en el Porche de San Antonio, núm. 7, se ha trasladado á la calle de la Soledad, núm. 5, en donde su dueño Juan Perez Ródenas ofrece á sus favorecedores y al público en general, esmerado trato, buenas y bien amuebladas habitaciones y económico servicio en comidas sueltas, desde 6 reales en adelante. 2-1

HOSPEDAJE DE LA UNION, Soledad, 5.

EL ESTÓMAGO ARTIFICIAL.

Nuevo específico del Dr. Kúnz, para combatir todas las enfermedades y molestias del estómago. Precio de cada caja, 12'50 pesetas. Para informes de los mismos enfermos que lo han usado, diríjanse al representante, R. Morales, Alamed, de Colon, 8, Murcia.

Los enfermos reciben las cajas directamente de Portugal. 3-2-s

VACUNA

La que se expende en el Instituto de vacunación de esta ciudad, situado en la calle de la Merced núm. 23, está acreditada por su pureza, éxito seguro y exento de todo peligro y ser siempre reciente, pues que se extrae de la ternera dos veces cada semana.

Se remite á todas partes por correo previo el pago, á los precios siguientes:

Un cristal, 3 pesetas.

Un tubo, 8 id.

Un frasco para 20 ó más vacunaciones. 20 id.

Terneras vacunadas á precios convencionales.

En el Instituto se vacuna directamente de la ternera, los miércoles y jueves de cada semana.

23, calle de la Merced, 23, Murcia.

2-2-s

LO DEL DIA

La sentencia.

Ayer mañana se constituyó el tribunal de la audiencia para ultimar el juicio de la causa de Abanilla, que anteanoche, después de las diez, quedó pendiente de sentencia.

En esta, que se leyó ayer por el presidente accidental Sr. Collados, se condena á los procesados Angel y Antonio Navarro Cutillas, á la pena de 17 años, 4 meses y un dia de reclusion temporal, de conformidad con el ministerio público.

Los posibilistas.

Nuestro apreciable colega «El Pueblo» publicó ayer un artículo dedicado á los posibilistas; tan subido de tono que en él se encuentran sembrados al azar los siguientes calificativos: inmoral, repugnante, vergonzoso, traidores, ignominioso, asqueroso, vendidos y hasta inri. Todo ello en cincuenta líneas, nada más, y para indicar «que no hay en la historia página más inmoral que la que escriben los posibilistas.»

Y funda tan tremenda acusación: 1.º en que los posibilistas se han presentado en las elecciones como republicanos para confundirse en el congreso con los monárquicos; 2.º (y este segundo rectifica lo primero) en que permanecen en una actitud ambigua, pareciendo traidores á los monárquicos y á los republicanos; 3.º en que Castelar, á quien trata como á un quidam, se inclina con cortesía humilde ante el trono; y 4.º en que los posibilistas regatean todavía el precio en que han de vender sus conciencias.

Total, que no hay más acusación justa que la de haberles puesto el inri; las demás infamias que han de cometer los posibilistas no se han consumado todavía. ¡Loado sea Dios!

«El Pueblo» debía decirnos, para justificar sus iras, qué inmoralidad han favorecido los posibilistas, qué abusos han sancionado, qué gravámenes han con-

sentido, qué derecho han dejado que se vulnere, qué libertad han desamparado, qué conquista democrática no sostienen, qué treinta dineros han tomado, qué cargos han recibido etc. etc.; porque mientras no diga más que lo que ha dicho, no convencerá á nadie.

Lo que sucede es lo siguiente: la nacion está enferma y muy grave en el lecho de sus seculares dolores; y hé aquí que Ruiz Zorrilla, le toma el pulso desde lejos y dice: «Hierro, mucho hierro, eso es lo que le hace falta.»

Se acerca Pi Margall y sin hacerse cargo de su estado, dice, «Yo sé cómo se cura todo este cuerpo; suprimanse sus organismos parciales, y aunque aparentemente quede descuartizada, ella revivirá más poderosa: federacion se llama esta receta.»

Castelar, por el contrario, la vé atentamente y prescribe que se le deje en reposo, para que sus mismas fuerzas vitales, reconstituyendo sus órganos, la pongan en condiciones de vida y de vitalidad para hacer lo que quiera. Castelar, por tanto, no le receta más que una tisana.

Pero viene Salmeron, hace el mismo ó parecido diagnóstico que Castelar y le receta su tisana, con gotas revolucionarias, pero nada más que gotas.

Castelar dice, y no procura otra cosa, que lo primero es poder restablecer á la enferma; y los otros que lo primero y principal es ponerle el gorro frigio aunque le dé una congestión y se muera.

Podrá estar equivocado, pero lo está honradamente, como honradamente creemos nosotros que persisten en sus propósitos Zorrilla, Salmeron y Pi Margall. ¿Cuádranle á esa actitud los denuestos del «Pueblo?»

Por lo demás, hasta la hora presente, tendrán los posibilistas la situación ambigua que «El Pueblo» les supone; pero si están en esa ambigüedad es que no se han hecho monárquicos, ni se han vendido, ni nada de eso.

Lea el colega lo que del Sr. Prefumo se dice en la correspondencia de Madrid y lea tambien sin pasión lo que en el «El Globo» ha dicho Castelar sobre este mismo asunto. Leyéndolo sin prevención, por lo menos menos, comprenderá que se le ha soltado la caja de los truenos, en aquello de asqueroso, repugnante, etc. etc.

Fallamos...

Dice «El Independiente», que salvo nuestra opinion, «Mariana» debió llevarse el premio concedido por la Academia.

En ninguna parte hemos dicho nosotros que «Mariana» no debiera ser premiada.

Lo que hemos dicho es que «Dolores» era tambien un buen drama, una obra que no debía ser despreciada, ni tenida tan en menos como algunos creían. Opinión nuestra que ha sido corroborada por los votos de calidad que ha tenido la de Calatayud.

Mas, aunque nos hubiera gustado la «Dolores» más de lo que nos gusta, hubiéramos nosotros concedido siempre el premio á Echegaray.

¿Por qué? Porque además de «Mariana» tiene 45 obras dramáticas de primer cartel.

PRÓLOGO

DEL SEÑOR

D. Francisco Silveira

A LAS

«ORDENANZAS DEL CAMPO DE MURCIA»

DE

D. Pedro Díaz Cassou

Quando escribí un prólogo para la segunda edición de las Ordenanzas de la Huerta de Murcia, invité á su recopilador á que no diese por terminada tan útil obra, sin publicar las ORDENANZAS DEL CAMPO; hoy que las da á luz, me parece que cumplo un compromiso tácito, y á la vez me procuro una satisfacción, con escribir este otro prólogo.

No soy, lo acabo de decir, ajeno ni novicio en estas cosas de la ciudad siete veces coronada, á la que viene siendo antigua y no poca mi afición. Ya discurrí largamente sobre la persistencia del etnicismo árabe, en todo lo que constituye la vida, y su obra, de la morisca ciudad tendida al pie de la encariñadora torre, y rodeada, como madre por sus hijos, de aquellos veinte pueblos que bordean al realce la espléndida alfombra verde de una huerta sin igual: allí, dije, hoy como desde hace seis siglos, apenas se ve mas que trajes, viviendas y costumbres moras, y hombres casi moros.

Pero la huerta de Murcia no es más que una especialidad dentro de otra mayor. Algunas veces, en mis breves viajes por el SE. de España, me han impresionado las diferencias étnicas entre pueblos de los que formaron el antiguo reino de Murcia, y entre estos y los de Valencia, la Mancha y Andalucía, que les rodean por la parte que no los limita el legendario mar de la civilización antigua, el clásico Mediterráneo. Tal vez, de los hombres de hoy he levantado la consideración á los de antiguo, de muy

antiguo, y he recordado las primeras colonias fenicias de la Iberia proto-histórica, subiendo á lo largo de la costa desde Gadir hasta el fuerte factoria de Ecla, donde la Aquila de los romanos y la moderna Aguilas, las colonias griegas bajando desde Masalta hasta Alone, Ilici (Elche) y el adoratorio factoria del famoso Cerro de los Santos, y los invasores cartagineses colocándose audazmente en medio de unos y otros, donde todavía recuerda su nombre la ciudad de Cartagena; tres civilizaciones en un territorio que puede recorrerse holgadamente en tres dias, tres focos de luz para las oscurecidas tribus babilónicas y contestanas, tres grandes corrientes de adelanto que, tomando distintas direcciones, convergían hacia aquel monte maravilloso, hoy humilde sierra de la Sagra, que, por conseja tradicional de todos estos aventureros, era un gran bloque de plata nativa, Mons Argentarius, que brindaba su riqueza casi inagotable, premio de los civilizadores, á los que se tomaran el trabajo de abrirse camino hasta el interior del país para certarla y extraerla... Sobre fenicios, griegos y cartagineses, y sobre las tribus, ibéricas ó no, que adocrinaron, pesó durante siglos la abrumadora uniformidad romana, que continuó el simulacro del imperio visigótico; nuevos pueblos vinieron más tarde, con la invasión mahometana, á reforzar el elemento semítico; la reconquista vertió, luego, sobre cada población una mezcla de catalanes, aragoneses y valencianos; y no obstante todo, y después de tantos siglos, tantos pueblos y tantas dominaciones, no es necesario hacerse mucha violencia para encontrar, todavía, en los lorquinos las sutiles adaptaciones del espíritu griego, en Cartagena aquel genio púnico eminentemente práctico, en las poblaciones de los valles del Segura la indolencia y apasionamiento del árabe, hacia las macizas montañas del NO. rudezas que tienen punto de semejanza con las de los primitivos iberos; y dominando todas estas diferencias, que son especialidades dentro de otra especialidad, como dije al principio, distintos pero pareciéndose y llevando todos impreso un sello común, cierto *aire de familia*, los pueblos del rincón de España que nos ocupa no son valencianos, andaluces, ni manchegos, son... *murcianos*.

Estas diferencias de la individualidad de los pueblos se traduce, siempre, en la obra, según Cicerón, más humana, en la agricultura. Rápido es el viaje de Madrid á Cartagena y Lorca, y cuando por ambos lados de la línea que recorre la locomotora, se mira huir los desolados *latifundia* de la Mancha, que ni el árbol amigo cubre con su sombra ni el pájaro alegra con su trino; se bordea después la siempre risueña llanada donde estuvo la antigua Segisa, no lejos de la Cieza actual; se columbra las pomaradas de los lugares del río, joyas árabes que engarzaron los Santiaguistas á la corona de los reyes castellanos; y después de dilatar el espíritu y recrear la vista en el delicioso huerto de cien mil hectareas que forma el valle murciano en el que la corriente del río se consume hasta la última gota para regar los terrenos más altos, y con el agua de sus escurrimbres, segunda vez, y hasta agotarla de nuevo se be-

nefia los terrenos más bajos; y ó se sigue hasta Cartagena la más antigua y la modernada de las ciudades de este reino cruzando unas campiñas en que cada depresión de terreno pudiera contar una emboscada de berberiscos, ó se vuelve hasta Lorca pasando al pie del más famoso castillo que hubo en estos parajes, de los seculares viñedos de Alhama y de los modernos naranjales de Totana, campos todos en que con maravilloso arte se aprovecha á falta de las corrientes vivas hasta la última gota de las pluviales; al admirar en las huertas una escuela práctica de irrigación imposible de exceder y en los campos una escuela práctica de adaptación agrícola á las condiciones de cielo y suelo á la que no se escaparon provisiones y oportunidades, es fuerza reconocer en la agricultura murciana individualidad aparte, como la de sus hombres, de las agriculturas manchega, valenciana y andaluza.

Hay que distinguir, sin embargo. La agricultura murciana de los regadíos es árabe. Barral ha dicho que no puede haberlos donde no haya servidumbre forzosa de acueducto, y los moros españoles no hubieran podido, sin ella, crear los regadíos que son su obra; pudo seguir quizás como costumbre que formaba parte de aquel *está antich*, cuya conservación recomendaba tanto el invicto rey D. Jaime, pero es lo cierto que en la legislación castellana no existe esta servidumbre, y en la legislación española no se la registra hasta la ley de Bravo Murillo de 1849; esto es, después que en Prusia (1843), Francia (1845) y Bélgica (1848). De manera que en nuestra legislación general ha sido innovación y adelanto del siglo XIX la imposición de esta servidumbre, mientras que en la era de 1374, esto es, hace mas de cinco centurias, era cosa vieja en Murcia, cuyos señores ciudad la declararon en Ordenanza que reputa primer monumento jurídico de la servidumbre forzosa de acueducto en España (1).—La agricultura de secano en Murcia no es árabe, como la de regadío, y sin embargo, tuvo no menores adelantos. La primera condicion de esta agricultura, ha dicho Jovellanos, es el paso para el agricultor y el cerramiento para la ganadería; pues bien, mientras que España, en general, no tuvo declarado este cerramiento hasta las Cortes de Cádiz, Murcia registra una Ordenanza de 10 de Febrero de 1511, en la que se declara el cerramiento de los campos de su término contra toda clase de ganados y animales, «por el daño que en ellos hacen pisandolos y assentandolos.» Así, pues, y omito menciones que po-

(1) Qualquier ó cualesquier q tierra de otri tomaren para agequia ó agequias, se pase por ello pagandola con el tercio mas de lo que valiere y aun q ay costumbre dello en los casos q en matheria deste suceden no se platicaque sea en un td (autd?) de la dicha ordenanza (la de la era de 1374) q fue de donde tomo origen y fundamento la dha. costumbre, por lo qual los dhos señores mandaron questa segun desuso se que quede para adelante en la pe. recopilacion de sus ordenanças con que sentiendo que tomar la dha. tierra para el efecto dho. no ha deser de su autoridad sino pregediendo orden y nro. —Jorge Manrique—rúbrica Luis de Aroca y guevara—rúbrica—Antemi Juan meda—rúbrica.

drian ser muchas; bajo sus dos aspectos de secano y de regadío, hé aquí una agricultura que, como decía Aymard, ha sido menos estudiada que merece, y unas Ordenanzas que por su interés histórico-jurídico, bien han merecido los honores de la prensa.

(Se concluirá mañana.)

AUDIENCIA.

CAUSA POR HOMICIDIO.

Ayer tarde comenzó en la audiencia la vista de la causa seguida contra el joven molinero Antonio Fernandez Garcia, por homicidio de Salvador Borrás.

El hecho ocurrió á las doce próximamente de la noche del 4 de Junio último, junto al molino de las Veinticuatro Piedras, de esta ciudad.

Los empleados de consumos que prestan servicio en el fielato del Puente vieron que de la calle de los Molinos salía un hombre tambaleándose que se dirigía á la posada inmediata, cerca de la cual cayó al suelo, se levantó y á los pocos pasos, y en la puerta cayó nuevamente.

Creyeron los empleados que se trataba de un borracho y por esta causa no se apresuraron á auxiliarle. A esta sazón pasó frente al fielato un joven que vivía en la misma posada y los empleados le advirtieron el encuentro que iba á tener. Y el encuentro fué, no el de un berrache, como presumían los otros, sino el de un hombre herido y ya espirante. Era Salvador Borrás, cesterero de oficio, que ocupaba una habitación en la repetida posada. Cuando acudieron las autoridades era cadáver.

El hecho quedó en el misterio durante dos ó tres dias, en los que se hicieron bastantes prisiones, hasta que una mañana, se presentó al oficial de la guardia civil Sr. Estañ el joven Antonio Fernandez, manifestando que no quería que sufriera ningun inocente por su causa y que él era el único autor de la muerte de Borrás.

Explicó el delito, y en su declaración basa el fiscal sus conclusiones, manifestando que estando á primera hora de la noche, en el Puente, viéndose pescar en el río, se le acercó Borrás, á quien no conocía, y tras de breve conversacion le suplicó que le diera albergue aquella noche en la casa en que durmiera el joven, para no pasarla al relente. Que él accedió y se encaminaron al molino, donde él pasaba las noches. En él, es decir, en una cuadra contigua á la fabrica, se refugiaron ambos. Borrás empezó á hablar y llevó la conversacion por derroteros que al joven disgustaban, hasta que este, ofendido en su dignidad de hombre, le obligaba á que se marchara; resistió el Borrás, y entonces le dió un palo que le hizo caer en tierra. Cuando el agredido se levantaba, Antonio Fernandez creyó que Borrás lo hacia en ademán de hacer armas contra él ganándole la vez el procesado, que con una faca le dió un corte en una ceja y una profunda puñalada en la espalda, que fué la que le produjo la muerte.

El fiscal estima que en el delito concurre la circunstancia atenuante de arrebató y obcecacion y pide se imponga á Antonio Fernandez, 13 años de reclusion mayor y 1000 pesé

tas de indemnizacion á la viuda de Salvador Borrás.

El defensor Sr. Lacierva pide la absolucion para su patrocinado.

La declaracion del reo estuvo conforme con la que tenia prestada.

Después declararon varios testigos, entre ellos los dueños de la fabrica de harinas en que el procesado trabajaba y algunos compañeros, todos los cuales abenaron la buena conducta del joven Fernandez.

La sala, con el ministerio público, la defensa y los jurados se trasladaron al molino de las Veinticuatro Piedras, donde practicaron una inspeccion ocular.

El juicio continuará hoy con los informes del fiscal y la defensa.

LA PROVINCIA.

CARTAGENA.

Esta mañana á la hora de la entrada de la maestranza del Arsenal, ha ocurrido un sangriento suceso en la plaza del Rey.

Los actores han sido Francisco Clemente Cabrera, de 27 años de edad, operario del taller de calafates y Leon Rojo, capataz del taller de fundicion de dicho establecimiento.

El Cabrera, segun parece se hallaba esperando al Rojo, y al encontrarle ha pedido ciertas explicaciones relacionadas con algunos agravios inferidos al padre del interpeante, que trabaja en el taller en que es capataz el Rojo. A las contestaciones dadas por éste, el joven Cabrera ha sacado un cuchillo y abalanzándose sobre su adversario le ha inferido tres heridas graves en la cabeza y el vientre.

—El inteligente empresario de toros D. José Aracil regresó ayer de su expedicion á Andalucia, habiende dejado apartados en sus respectivas dehesas las reses de D. Joaquin Muruve y del Marques del Saltillo, que han de lidiarse en nuestro circo taurino los dias 5 y 6 del próximo Agosto.

—Mañana en el tren correo saldrá para Madrid una comision de este Ayuntamiento, presidida por el señor Rolandi, con objeto de gestionar la rebaja de la exorbitante suma fijada á este Ayuntamiento, por encabezamiento de consumos.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 27 de Abril de 1893.

Sr. Director del DIARIO:

Hoy ha sido objeto de todas las conversaciones en los círculos políticos la actitud en que, segun «El Liberal» se ha colocado el diputado posibilista de Cartagena Sr. Perfumo.

Dice el periódico aludido, con referencia al diputado por la ciudad marítima, que el Sr. Almagro podrá haber dicho que los posibilistas estan dentro de la mayoría, por sí, y por los que come él piensan, pero, que hay otros, y entre estos se halla el Sr. Perfumo, que estan dispuestos á hacer cuantos sacrificios sean necesarios por la patria, pero ninguno por la monarquia.

Lo importante de todo esto, no es solo la actitud en que se dice colocado el Sr. Perfumo, sino que está conforme con este criterio el Sr. Abarzuza á quien se consideraba como sospechoso y hasta se le indicaba como al Sr. Almagro para ocupar una cartera en una de las crisis que ocurrirán mas ó menos próximas.

**

Del partido *nacional* aquel de que le hablé, nadie ha vuelto á ocuparse y ha sido una de tantas noticias que aparecen, se divulgan y se confirman ó desmienten sin que nadie sepa quien es el verdadero autor y si tienen ó nó fundamento.

Tampoco han tenido, al menos por ahora, fundamento alguno los rumores de crisis que anoche se esparcieron con motivo de la repentina indisposición que sufrió en el Congreso el Sr. Gonzalez (D. Venancio) ni es tampoco cierto que el Sr. Leon y Castillo, venga, llamado por el señor Sagasta, á encargarse de la cartera de Estado.

En honor de la verdad el Sr. Ministro de la Gobernacion, cuya salud se halla quebrantada, resiste en el Gabinete por complacer al Sr. Sagasta que no quiere se produzca una crisis hasta que no estén discutidos y aprobados los presupuestos generales del Estado.

En cuanto al viaje del embajador nuestro en París, tiene otra importancia que la que muchos le dan.

El Sr. Leon y Castillo viene á Madrid á jurar el cargo de Senador y á conferenciar con el Sr. Sagasta para la prórroga del *modus vivendi* establecido con Francia y conveir las bases para la probable contratacion de un tratado comercial con la nacion vecina de suma importancia en los actuales momentos y que, segun dicen los que pasan por bien informados, no sería difícil conseguir con el jefe del Gabinete francés.

Para España y muy principalmente para algunos pueblos de esa provincia sería altamente beneficioso pues abriría nuevamente el gran mercado francés á nuestros ricos vinos.

De política nada hay digno de especial mención si se exceptua la actitud decisiva, en que, por consejo del Sr. Cánovas se han colocado los conservadores para apoyar al gobierno en el aplazamiento de las elecciones; actitud noble y patriótica que es de todos elogiada, como se merecen las decisiones del jefe del partido conservador.

BENIGNO DEL CASTILLO.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.

San Pedro de Verona mr.

VELA Y ALUMBRADO

Está hoy en las iglesias de Santa Eulalia y Agustinas.

En la primera, por D. Pedro Soler y Roby, y demas difuntos de la familia.

Y en la segunda por D. Enrique Laborda y Flores.

—Mañana domingo se verificarán en la iglesia de Carmelitas los Ejercicios de la Archicofradía Teresiana; la comunión á las 7, y los Ejercicios por la tarde á las 4, siendo orador el Director de esta Asociación D. Antonio Ayala. La Estacion será aplicada por el alma de D. Francisco Godínez.

Observaciones Meteorológicas

DEL DIA 28.

Temperatura.

A las 8 de la mañana: 19 grados y 5 décimas.

A las tres de la tarde: 23 grados y 6 décimas.

Temperatura mínima, 11 y 2 décimas, al aire libre y bajo techado; tem-

peratura del suelo, por la noche, 10 grados y 0 décimas.

Temperatura máxima al aire, 26 grados y 8 décimas; idem al sol, 31 y 5 décimas.

Viento.—Por la mañana, á las 8, brisa de O.

Por la tarde á las tres, viento flojo de S.O.

Cielo: Por la mañana, nuboso con cirros del O.

Por la tarde, nuboso con cúmulos estratos tempestuosos del O.

Evaporacion, 6 mm.

Humedad á las ocho de la mañana, 66 grados.

Idem á las tres de la tarde, 43.

Presion: á las 8 de la mañana, 752'5 mm.

Por la tarde á las 3, 750'4 mm.

NOTICIAS LOCALES

Anteanoche llegaron á esta ciudad los Marqueses del Bosch, con el objeto de ver á su tío nuestro amigo don Joaquin Fontes, que como saben nuestros lectores se halla enfermo de algun cuidado hace unos dias. Con dichos señores llegó el ilustrado médico de Alicante Sr. Manero, que celebró una consulta con los médicos de esta ciudad Sres Ruiz y Medina.

En la segunda quincena del mes de Mayo se celebrarán en la Audiencia Territorial de Albacete exámenes para los señores que aspiran á obtener el título de Procurador, entre los que figuran algunos jóvenes de esta capital.

El tribunal de exámenes lo compondrán: como presidente el magistrado D. Joaquin Serna Morales, los letrados D. Federico Perez y D. Licio Cuartero, y los procuradores D. Trinidad Cantos y D. José Alcázar.

Ayer tarde salió para Madrid, á asuntos particulares, el procurador D. Eugenio Brugarolas.

Han regresado de Alcoy, donde han presenciado las famosas fiestas de San Jorge de dicha ciudad, nuestros amigos D. Antonio Navarro y D. Gonzalo Cantó. Este saldrá en breve para Madrid.

Anteanoche pasó á mejor vida la Madre sor Josefa Soriano, natural de Molina, abadesa del Convento de San Antonio, para cuyo cargo habia sido reelegida cuatro veces, habiendo merecido en vida la veneracion de sus hermanas en clausura y el mayor respeto y estimacion de sus superiores, á lo cual se hacia acreedora por sus muchas virtudes y la ejemplaridad de sus costumbres. Dios habrá concedido el premio de los justos á la virtuosa Madre.

Han sido autorizados por el gobierno los presupuestos adicionales de Cehegin, Albudeite y Ojós.

Mañana domingo se celebrará una velada en el Círculo Católico, á las 8 de la noche, en la que leerán poesias D. José Maria Molina, D. Ricardo Sanchez Madrigal, D. José Martinez Tornel y algunos otros.

Anteanoche estuvo poco concurrido el teatro, representándose con regular acierto el drama «La Herencia».

Esta noche se verificará el beneficio del aplaudido actor cómico don Manuel Diaz, distinguido artista que cuenta con muchísimas simpatias en

nuestro público y que obtendrá seguramente en la funcion de hoy una prueba mas de lo mucho que le estima la concurrencia que asiduamente asiste al teatro, y tan agradables ratos le debe.

Se representará la comedia «Militares y paisanos» y la pieza en un acto titulada «El maestro de baile.»

Ha llegado á esta ciudad nuestro amigo y paisano D. Aquilino Valero, á quien hemos tenido el gusto de saludar.

Ha regresado de Madrid el secretario de la Diputacion provincial don José Ledesma.

Ayer se recibieron en la Delegacion de Hacienda los siguientes libramientos:

De Gobernacion por 23.000 pesetas.

De Gracia y Justicia por 55.000.

El colegio de Abogados de esta capital, ha designado por unanimidad á los Sres. D. Pedro Diaz Casseu, don Vicente Perez Callejas y D. Jesualdo Cañada, para que en su representacion concurren al Congreso de letrados que se ha de verificar en Madrid el dia 5 del próximo mes de Mayo, con objeto de oponerse á la supresion de las Audiencias provinciales.

Anteanoche á las 8 y media se suscitó una reyerta en el Puente, en la que se hicieron un disparo de arma de fuego y se acometieron con navajas tres individuos. El sargento de vigilancia Sr. Terraga y los agentes Valiente y Almansa, condujeron al hospital á Joaquin Fernandez Vicente y Gregorio Martinez Lopez, que resultaron con varias heridas. Otro individuo, llamado José Molina Lopez, fue conducido á la carcel, donde quedó incomunicado á disposicion del juzgado de la Catedral.

Hoy se verán en la seccion segunda de esta audiencia dos causas del juzgado de Lorca, por hurto la primera y por disparo y lesiones la segunda. En ambas informará el letrado D. Mariano Pevsda.

Se ha recibido en la Delegacion de Hacienda la órden disponiendo que se abra el pago á las clases pasivas de esta provincia, el dia 1.º del mes próximo.

Ayer tarde salió para Caravaca la banda de música de la Casa de Misericordia, para amenizar las fiestas de la Santa Cruz que anualmente se celebran con gran solemnidad en aquel pueblo.

Se ha dispuesto que por la Depositaria Pagaduría de esta Delegacion de Hacienda se devuelvan á D. Mariano Sanchez Orihuela y á D. Pedro Gomez Rubio, los depósitos que constituyeron para los registros de las minas «Maria» y «San Gabriel».

Hoy salen para Cartagena los señores Godínez y Hernandez á fin de gestionar lo necesario para traer á Romez la notable compañía de zarzuela seria en que figuran tan buenos artistas como la Srta. Soler Difranco y el Sr. Berges. Creemos que el público recibirá con gusto esta noticia, que de confirmarse ha de proporcionar á los aficionados á la buena música unas veladas agradables.

Hemos tenido ocasion de ver la preciosa cama de palo santo que ha hecho para el Sr. Conde de Roche el

maestro carpintero, ebanista y tallista, D. Antonio Lopez Chacón. Reune dicha obra á una elegancia artística que resulta de su dibujo y proporciones, una severidad magistral que se la dan la sobriedad de sus adornos y lo bien concluidas que están todas sus piezas. El cortinaje es riquísimo y los demas accesorios de un gusto y trazado irreprochables. Felicitamos al Sr. Lopez Chacón, por haber concluido en su taller de la calle de Santa Catalina, un mueble... que parecerá traído de París á los que creen que aquí no hay gusto parana nada.

Algunos propietarios y hacendados de esta vega nos han manifestado que verian con gusto, no que el Sr. Esteve citase á juntamente general, sino que como presidente de la junta de Hacendados, convocase á una reunion de propietarios para acordar los medios de defensa contra los propósitos administrativos de amillarar los albergues de la Huerta y para conveir, si se creyese conveniente, en dar instrucciones parecidas á las que en 1882 dió la misma junta, para que los colonos y los propietarios, tanto de fincas rústicas como urbanas sepan á qué atenerse en esta marejada de investigaciones y comprobaciones.

Por real orden de 21 del corriente han sido aprobadas las propuestas hechas por el Sr. Obispo de esta diócesis para la provision de los siguientes curatos:

D. Melquiades Sanchez, para el de Sta. Eulalia de Murcia; D. Francisco Peña Lopez, para el de Chinchilla; D. Juan Guijarro Ruiz, para Alpera; D. Sebastian Carrión Jemenez, para Lister; D. José M.º Escribano, para Abaran; D. Fernando Gallego para Alguazas; D. Juan A. Cerezo Ortin, para Alboreas; D. José Tomás Perez, para el Esparragal; D. Jacobo Manzanares, para Socobos; D. Eduardo Ballester Godínez, para Pozo Estrecho; D. José Perez Buendia, para Aljezares; D. Lázaro Herrera y Herrera, para la Nora; D. Francisco Bernal Guirao, para Ricote; D. José Maria Ladrón de Guevara, para Alumbres; D. José Perez Carrion, para Santa Maria de Nieva; D. José Juan Martinez Gimenez, para Bonete; don Pedro Teruel Saez, para Iso; don José Soria Gallardo, para Sta. Maria de Lorca y D. Pedro Quirós y Ródenas, para Pozo Lerente.

Esta tarde á las cuatro celebrará sesion la R. Sociedad de Amigos del Pais de esta capital, para despachar los asuntos pendientes.

El dia 8 del próximo mes de Mayo se celebrará en la alcaldia de Cieza la subasta en un solo remate y por pujas á la llana, para llevar á cabo la reparacion del camino vecinal de aquella villa á la de Abaran, bajo el tipo de 15.000 pesetas; con arreglo á los presupuestos y planos ya formados.

Por el juzgado ha sido declarada en quiebra la casa de D. Prudencio Soler Sanchez, del comercio de Cartagena.

ELECCIONES. Alcaldia Constitucional de Murcia.—Hago saber: Que convocada la eleccion ordinaria de concejales y en virtud de lo dispuesto en el art. 7 del Real Decreto de 5 de Noviembre de 1890, quedan expues-

tas al público desde esta fecha y hasta el día en que termine dicha elección, las listas definitivas vigentes de electores de este Municipio. Todos los comprendidos en las listas mencionadas, tienen derecho á presentar á la Junta municipal del Censo en la mañana del día 7 de Mayo próximo y hora de las 8, los pliegos en que hagan sus propuestas de candidatos para concejales, aunque para el solo efecto de que estos tengan facultad para designar interventores y suplentes de las mesas electorales.

Dichas propuestas deberán formularse en la forma que determinan los artículos 15 y siguientes del R al Decreto antes citado.

Murcia 28 de Abril de 1893.—Ricardo Gutrao.

Con motivo de ser el segundo aniversario del fallecimiento de la esposa de nuestro amigo D. José Mestre, hará hoy 29 una limosna á los pobres en su casa. Calle de Florida Blanca, 76. Consistente en 180 libras de pan.

Ha regresado á esta de Madrid, el secretario de la diputación provincial, D. José Ledesma Serra.

Según «La Correspondencia», el espada Mazantini ha sido ajustado para torear en esta ciudad los días 6, 7 y 8 de Setiembre. Los toros serán de Veragua, Solís y Moruve. No parece mal cartel, aunque falta saber cual será el otro matador, ó los otros.

Esta tarde á las cinco se reunirá en el Instituto la junta provincial del Monumento á Zerrilla.

Mañana domingo, en la santa iglesia Catedral, será bendecido el matrimonio de nuestro amigo D. Ricardo Blazquez, dueño del Bazar Murciano, con la Srta. D.^a Dolores Riera. Anticipámosle una sincera enhorabuena.

El «Boletín oficial» de ayer, contiene:

Convocatoria para las elecciones municipales que se han de verificar el día 14 de Mayo.

Anuncio de que hasta pasado el periodo electoral, quedan en suspenso todas las delegaciones, comisiones de apremio, exacción de multas, etc. etc.

Circular de la Administración de contribuciones referente á la comprobación de las fincas urbanas, encomendada á las Juntas periciales.

Edicto de la alcaldía de Cieza sobre subasta para contratar las obras de reparación del camino que va desde aquel pueblo á Abarán.

Recomendamos á la «Enseñanza» el «Caso de divorcio» que publica anoche la censurada «Paz.»

¡Que digan luego!

COSAS VARIAS.

LA FÉ.

Yo soy amor, y del amor camino; soy blanca nave del sagrado puerto; por mí, postrado en el peñon desierto, canta el asceta su triunfal destino.

Soy consuelo del triste peregrino que cruza el mundo de pesares yerto; soy árbol santo del eterno huerto, rosa bendita del rosal divino.

Sin mí, la pena se desgarrará y llora; sin mí, el dolor se amargará y vierte; sin mí, el sepulcro con furor devora.

Aspirando mi luz, el alma es fuerte; la pena se hace amor; la noche aurora; la tumba claridad; fero la muerte.

BERNARDO LOPEZ GARCIA.

Hé aquí lo que vale un minuto según un inglés:

En un minuto recorre la tierra 13 milia en su movimiento diverso de rotación y 1.030 en el de traslación. En un minuto, un rayo de luz del sol camina 11.160,000 millas para llegar á la tierra. En un minuto nacen en el mundo cerca de 80 niños, y en el mismo tiempo mueren casi igual número de seres humanos. En un minuto hace el sonido ténuo 999 vibraciones, y el estampido de un cañón 2.228,000. En un minuto un tren expreso recorre una milla, un tranvia movido por fuerza de animal 200 metros, un caballo al trote largo 836, y un hombre al paso ligero 112. En cada minuto del día y de la noche cobra el gobierno de Inglaterra 639 pesetas y gasta 541. En un minuto cosechan en los Estados Unidos 905 libras de tabaco. La tierra de la Union produce por minuto 600 libras de lana, y en igual tiempo son extraidos de las mismas 200 toneladas de carbón y 61 de antracita, mientras se hacen 12 de hierro y 3 de acero. En un minuto se extraen 65 pesos oro y se construyen 15 carriles.

El inglés concluye preguntando si no valen algo esos 60 segundos,

TEATRO DE ROMA.—Gran función para esta noche, á beneficio del primer actor cómico D. Manuel Diaz: «Militares y paisanos» y «El maestro de baile».

LA LIRA.—Confitería de meda. Plaza de S. Bartolomé. *Postre del día:* Trozos de tortada, Pan de Traba, Tortas de manteca á real. Todos los días se hacen.

Se sirve chocolate, con bollo, y leche con bollo, á 30 céntimos. El chocolate es de 6 reales libra.

PARA LA TOS REBELDE, la Jalea Pectoral de Farrán. Diez años de éxito. Para el Estómago, malas digestiones, acedía, etc. Polvos Digestivos de Farrán. Farmacia Catalana.

AMA DE CRÍA.—Hay una para casa de los padres, leche de nueve meses, edad 21 años. Darán razon, calle de las Barcas, núm. 5.

Telegramas.

Madrid 28, (10 y 30 n.)

Declaradas graves las actas de Huescar, Esiya y San Feliu.

Han sido aprobadas las cámaras de comercio.

La fiesta en obsequio de los marinos españoles en Nueva York resultó brillante.

El Duque de Veragua ocupó un sitio de preferencia.

En el cuartel de San Francisco un educando músico degolló á otro músico distinguido mientras dormía por que ayer le reprendió.

Después se suicidó él.

La minoría republicana acordó por unanimidad oponerse al aplazamiento de las elecciones.

En el Congreso ámplia discusión sobre el acta de Tineo.

Bregua anunció una interpelación al proyecto de division territorial.

La discusión del mensaje sin interés.

En Cuba hay alguna alteracion de de orden. Se han levantado dos partidas de 20 hombres. Daban vivas á Cuba libre y arrasaban los caserios que encontraban al paso.

D. Venancio bastante mejorado.

Despachó en su casa.

FERRETERIA, CAMAS DE HIERRO Y BATERIA DE COCINA DE ANTONIO LEON

(ANTES DE LEON Y LA ROSA)

CALLE DE LA SOCIEDAD, NUM. 9.

Gran surtido en cerrajería de todas clases, herramientas para carpinteros y cerrajeros, clavazon y telas metálicas. Especialidad en pólvora de caza, cartuchos, perdigones y escopetas.

ANTONIO LEON (ANTES LEON Y LA ROSA) SOCIEDAD, 9

8-7

DELICADO

AGUA FLORIDA

PURA RICA SIN RIVAL

MURRAY & LANNAN

Siempre mantiene su popularidad. Cuidado con las IMITACIONES.

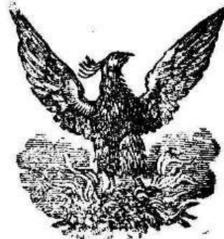
DURADERO

PERFUME AROMATICO REFRESCANTE Y

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona

De venta en la Farmacia Catalana al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Pasa Nueva, Murcia.

LA UNION y el Fénix Español.



Compañía de seguros reunidos

Domicilio social: MADRID, calle de Olzaga, núm. 1. (Paseo de Recoletos).

GARANTIAS

Capital social efectivo, Ptas. 12.000.000

Primas y reservas. 40.697.980

Total. 52.697.980

29 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundacion, la suma de pesetas 48.801.675 88.

Seguros sobre la vida.

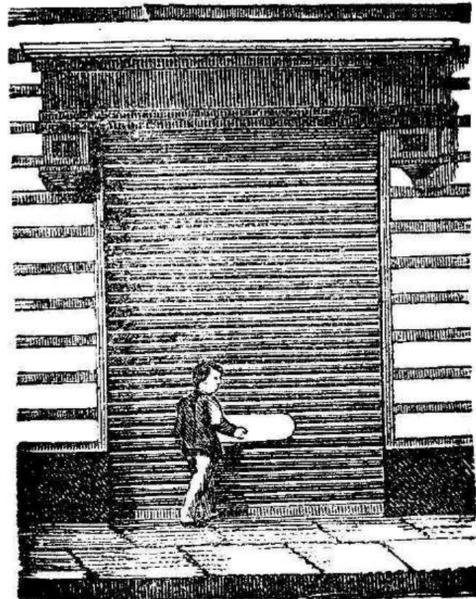
En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, dotales, Rentas de educacion, rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse al subdirector D. Prudencio Soler Aceña, Val de S. Juan, 84, Murcia. 10-10

MALAGA, superfino, á 14 reales botella.

PAJARETE á 10 reales idem. En la imprenta de este periódico.

PUERTAS DE ACERO ONDULADO con cerradura central SIN CORTAR LA HOJA.



PRECIO: 18 pesetas metro cuadrado en Murcia.—Los pedidos á José Antonio Ruiz, San Judas, 4. Camilo Botella, Sta. Catalina, 8. 8-7

MAMA DE CRÍA.—Hay una que desea criar en casa de los padres, tiene leche de un mes, edad veinte años, primeriza. Darán razon en Guadalupe, calle Mayor, núm. 44, preguntando p^o Fuensanta Martinez. 8-8

PERDIDA.—El martes 25 del actual se extravió un perro de caza pachen, blanco, con pintas color canela, que atiende por el nombre de Minuto. Al que lo presente ó indique su paradero, en la plaza de San Julian, casa de los Catalanes, se le agradecerá ó gratificará.

TRATADO GENERAL DE LA VID Y DE LOS VINOS.

Estudio completo teórico-práctico de la vid, la vinificación, los vinos y sus residuos; análisis de los vinos y sus falsificaciones; métodos de investigación y de análisis exactos y dudosos, y descripción de todos los aparatos empleados, con 120 figuras en el texto, por M. Emilio Viard.

Traducción española de la revista científica *La Farmacia Moderna*. Dos tomos en 4.^o de 700 y 760 páginas. Precio, 18 pesetas los dos tomos y 1,50 por certificado y franqueo. Los pedidos á D. Luis Siboni, calle de Muñoz Torrero, 7, 2.^o, y á las principales librerías. En Murcia en la imprenta del DIARIO. 2-2 m

AGRICULTORES.—Las acreditadas corvillas, hoces y guadañas, marca Revollier, se expenden en los almacenes de Ferreteria de Francisco Peña, Plateria y Plano. 8-8

SE ADMITEN uno ó dos pupilos en casa de toda confianza y sitio céntrico. Darán razon en la imprenta de este periódico. 15-8

Imp. del «Diario», Sociedad, 10.